Asunción, 02 de octubre de 2019

Licitación Pública Nacional N° 12/2019 - Adquisición de Transformadores, Generadores y Bombas Sumergibles"- ID N° 366.870.-

ADENDA N° 04

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior

Se modifica el Apartado (B) Experiencia y Capacidad Técnica, quedando como sigue

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

1. Copias de contratos ejecutados y/o facturas con su nota de remisión firmada, por la provisión de transformadores y/o generadores y/o bombas sumergibles a entidades de la Administración Pública y/o Privada, cuya sumatoria de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), ascienda a un monto equivalente al 30% del monto total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
2. Catálogos en español o debidamente traducidos al español, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. El oferente deberá presentar las planillas de datos garantizados debidamente completados. Conforme a lo exigido por la institución en este mismo punto, NO bastará la simple respuesta cumple para lo requerido en esta planilla, sino que el oferente deberá indicar explícitamente como su producto cumple con lo exigido todo esto respaldado con los folletos o documentaciones oficiales entregados. (para oferentes del lote 2).
4. El Oferente deberá demostrar que cuenta con la autorización oficial del fabricante o representante de la marca ofertada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos y accesorios originales.
5. Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

6. Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados, en la nómina de funcionarios permanentes (para los lotes 2 y 3). Deberá acreditar con los certificados correspondientes y la planilla de Aporte Obrero Patronal de los últimos 6 meses.
7. Autorización del Fabricante, representante o distribuidor.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

En esta Sección se modifica el Punto 1. Especificaciones Técnicas, quedando redactado como sigue:

1. Especificaciones Técnicas

LOTE N° 1: BOMBAS SUMERGIBLES

Provisión de bomba sumergible 5 y 7.5 HP de 4 ", profundidad hasta 120 metros y bombeo mínimo de 8.000 litros por hora

Equipos nuevos, con garantía escrita de doce (12) meses contra defectos de fabricación.

LOTE N° 2: GENERADOR

Ítem	Especificaciones técnicas requeridas.	
	GENERADORES	
1	Marca	Indicar
2	Fabricante	Indicar
3	Tipo o modelo	Indicar
4	Procedencia	Indicar
5	**Características básicas del quipo**	
5.1	El tanque de combustible deberá formar parte del mismo cuerpo del generador	Exigido
5.2	El generador deberá estar montado sobre una base de acero que proporcione facilidad para el transporte. Además, contar con soportes antivibratorios entre la base y el motor generador.	Exigido
	El sistema tendrá la rigidez correspondiente para permitir el izado del mismo, como así también cáncamos para efectuar el movimiento con grúa.	

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

5.3	El generador deberá tener una cobertura o cabina metálica exterior insonorizada (capotaje) que atenúe el sonido a un nivel máximo de presión sonora de 69 dB a 7m y 62dB a 16m. Presentar documento técnico de fábrica que avale los parámetros requeridos.	Exigido
5.4	Cabina estanca de fábrica, con capacidad de retención de los líquidos del motor. Fabricadas bajo las normativas EN 10111 y EN 10130.	Exigido
5.5	La cabina deberá contar con puertas de acceso laterales (a ambos lados) con llave para la verificación y mantenimiento de todos los componentes. Así como de un botón de parada de emergencia en caso que se quiera detener un botón de parada de emergencia y boca tapa de carga de combustible con llave de emergencia.	Exigido
5.6	Todo el conjunto, base, cabina, paneles de control, tablero de transferencia, deberán ser de un mismo fabricante del grupo generador y ensamblados en fábrica. No se aceptarán componentes de diferentes fabricantes a excepción del motor, llave TM y componentes menores.	Exigido
6	**La base del tanque deberá estar provisto de:**	
6.1	Pico de succión	Exigido
6.2	Pico de retorno	Exigido
6.3	Dreno para combustible	Exigido
7	**Certificaciones**	
7.1	Potencias de acuerdo a la norma ISO 8528-1:2005	Exigido
7.2	EN 12100, EN 13857, EN 60204	Exigido
7.3	2006/42/CE Seguridad en la maquinaria; 2004/108/CE Compatibilidad electromagnética ;2000/14/EC Nivel de potencia de sonido (modificada por 2005/88/EC); 97/68/EC Emisiones (modificada por 2002/88/EC & 2004/26/EC)	Exigido
7.4	2006/95/EC Baja tensión	Exigido
7.5	Primario	Exigido
8	**Descripción del equipo**	

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

8.1	Potencia de salida (Prime).	400KVA/200KVA/150KVA
8.2	Numero de fases	Trifásico
8.3.	Tensión de salida	400/230 (V) AC
8.4	Frecuencia de salida	50 Hz
8.5	Factor de potencia	0.8
8.6	Autonomía	12 horas
8.7	Cargador de batería estático	Exigido
8.8	Precalentador de agua motor	Exigido
9	**Motor**	
9.1	Marca	Indicar
9.2	Modelo	Indicar
9.3	Combustible	Diesel
9.4	Cilindros, disposición	indicar
9.5	Tipo de aspiración	Turboalimentado y post enfriado
9.6	Arranque	Sí
9.7	Alternador de carga de batería	24 V, según Requerimiento de motor
9.8	Capacidad de carga de batería	min 25 A
9.9	RPM	≥1500
9.10	Tipo de inyección	directa
9.11	Regulador	electrónico
9.12	sistema de refrigeración	liquido refrigerante
9.13	Tipo de purificador de aire	elemento seco reemplazable
9.14	Presentar en conjunto con la oferta las especificaciones técnicas del motor donde indique lo solicitado	Exigido
9.15	Consumo de Combustible en 50%, 75% y 100% de carga (200Kva) (valor máximo)	≤ 25/33/42 lts/hr
9.16	Consumo de Combustible en 50%, 75% y 100% de carga (400Kva) (valor máximo)	≤ 42/61/79 lts/hr
10	**Generador**	
10.1	Marca	Indicar
10.2	Fabricante	Indicar

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

10.3	Características técnicas según norma IEC 34-1, CEI-2-3, VDE 0530, UTE NF C 51-100-111	Indicar
10.4	Sistema de excitación	Brushless
10.5	Rotor	cojinete único, disco flexible, acople directo.
10.6	Refrigeración del alternador IC 01	Ventilador centrifugo de accionamiento directo
10.7	Presión de tensión	± 0,5 %
10.8	Distorsión armónica	≤5%
10.9	Corriente de cortocircuito	≥3,5 In
10.10	Factor de potencia	0.8
10.11	Clase de aislación 0	H
10.12	Grado de protección	IP23
10.13	Rendimiento 4/4 con fp 0,8	94,10%
10.14	Corriente de excitación	5,2 A
10.15	Relación de cortocircuito	Kcc 0,34
10.16	Presentar en conjunto con la oferta las especificaciones técnicas del generador donde indique lo solicitado	Exigido
11	**Panel de control**	
11.1	Marca, Fabricante, modelo.	Indicar
11.2	Deberá estar ubicado en el generador, ser de material adecuado para trabajo pesado, electrónico a base de microprocesadores para control y monitoreo de todas las funciones del grupo.	Exigido

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.C.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

11.3	Deberá estar formado por un papel de visualización montado en el tablero de control del grupo electrógeno, así como permitir al usuario comandar, programar, y configurar el funcionamiento del módulo y un módulo de medidas y/o control montado sobre el tablero el cual realiza las tareas de supervisión y control. Los componentes y botones deberán estar protegidos de todo tipo de corrosión.	Exigido
	El módulo de visualización deberá ser un display grafico retroiluminado.	Exigido
	Temperatura de trabajo	Min: -25 C, máximo 80C.
	Precisión de medición	1%
11.4	**Tablero de transferencia automática**	
	Marca, Fabricante, modelo.	Indicar
11.5	Se deberá proveer un tablero de transferencia automática de carga del tipo electromecánico, qué será capaz de arrancar el generador y transferir la carga a este último en caso de producirse fallas en cualquiera de las fases de la línea de suministro principal de energía (ANDE) y restaurar la provisión de energía de la línea principal retransmitiendo la carga, para luego parar el generador, todas estas operaciones en forma totalmente automática.	Exigido
11.6	El sistema de transferencia de cargas, deberá ser a base de llave de conmutación de 4 polos con funcionamiento automático y manual, este último en caso de que el módulo de control no funcione y se pueda conmutar la llave en forma manual. Todo el circuito de mando deberá estar protegido.	Exigido
11.7	Los Tableros consistirán en general de una estructura metálica con puerta frontal, desmontable, recibirán tratamiento anticorrosivo y acabado en pintura nitrocelulosa. Cada tablero será dimensionado de manera tal que contenga a los accesorios que deben ser montados en él, debiendo poseer una zona libre a su alrededor de 10 cm para el cableado. Junto a cada disyuntor y/o seccionador se pondrán identificaciones de los circuitos que operan.	Exigido

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Vanessa Vargas
Jefa de Contrataciones
Ministerio de Justicia

	En el interior de las cajas, se dispondrán las barras con sus respectivos soportes aisladores y las bases para disyuntores, los cuales serán de fabricación europea.	
	Las cajas llevaran una contratapa de 2 mm. de espesor, con orificios adecuados para el paso de dispositivos de accionamiento de los disyuntores, la colocación ó extracción de esta contratapa deberá efectuarse fácilmente, y sin peligro de contacto con las partes que se encuentran bajo tensión. Los tableros deberán estar identificados con rótulos de plástico, que indiquen el nombre del mismo y el número de circuito y la función de cada uno de los elementos.	Exigido
12	**Sistema de comunicación**	
12.1	El sistema de comunicación entre el generador y el tablero de transferencia deberá ser a través de bus de comunicación CAN (de fabrica), por lo que el panel de control del grupo generador y el tablero de transferencia automática deberán de contar con dicho sistema de comunicación.	Exigido
13	**Documentaciones e informaciones técnicas**	
13.1	El oferente deberá presentar las planillas de datos garantizados debidamente completados. Conforme a lo exigido por la institución en este mismo punto. NO bastará la simple respuesta cumple para lo requerido en esta planilla, sino que el oferente deberá indicar explícitamente como su producto cumple con lo exigido todo esto respaldado con los folletos o documentaciones entregadas.	Exigido
14	**Garantía**	
14.1	El proveedor deberá entregar por escrito una garantía del buen funcionamiento del sistema; la misma deberá ser por plazo de 2 (dos) años o 1000 hs. como mínimo, a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo.	Exigido
15	**SERVICIO POS - VENTA**	
	La EMPRESA a ser adjudicada deberá contar con repuestos y atención técnica inmediata, los oferentes deberán garantizar un stock de repuestos, accesorios permanentes y un servicio de pos-venta establecido en nuestro país.	Exigido

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

16	Instalación	
16.1	Para interconexiones entre tableros y generador se deberá utilizar ductos de PEAD de 4 pulg. para instalaciones subterráneas y bandejas perforadas de 300mm con sus accesorios.	Exigido
16.2	Para la interconexión del sistema de mando entre el TTA y generador deberá ser a través de cable de par trenzado mallado mínimo de 2 mm2 para evitar pérdidas de datos o interferencias entre las comunicaciones CAN.	Exigido
16.3	Para las conexiones de energía de potencia serán utilizados conductores tipo NYY de dimensiones correspondientes a las potencias y corrientes de operación admisibles de los equipos.	Exigido
16.4	Se deberá de proveer un sistema de puesta a tierra con jabalinas Cu 2,8 mts, 5/8 pulg con cable de cobre desnudo de 50 mm2.	Exigido
16.5	Se deberá de proveer una base de hormigón armado de 10 cm de espesor, con un área libre de 10 cm desde el borde del generador.	Exigido
16.6	Se deberá proveer un tablero general de emergencia y las conexiones necesarias para su funcionamiento con una llave disyuntora de protección principal.	Exigido

Provisión de Combustible del Tipo 1: 200Lts por cada equipo proveido.

<u>Las locaciones donde se realizarán las instalaciones son las siguientes:</u>

- **Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza** – Asunción.

Incluye el tendido aéreo de 20 metros lineales de conductores de mando entre el generador (nuevo) y el transformador existente. No incluyen obras civiles. Incluye puesta en sitio, montaje e instalación, conexión al tablero de emergencia y puesta en marcha.

- **Penitenciaria Regional de Pedro Juan Caballero** –Dpto. de Amambay:

Incluye el tendido aéreo de 20 metros lineales de conductores de mando entre el generador (nuevo) y el transformador existente. No incluyen obras civiles. Incluye puesta en sitio, montaje e instalación, conexión al tablero de emergencia y puesta en marcha.

- **Penitenciaria Regional de Ciudad del Este** –Dpto. de Alto Paraná:

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Incluye el tendido aéreo de 40 metros lineales de conductores de mando entre el generador (nuevo) y el transformador existente. No incluyen obras civiles. Incluye puesta en sitio, montaje e instalación, conexión al tablero de emergencia y puesta en marcha.

- **Penitenciaria Nacional Tacumbu** – Asunción.

Incluye el tendido aéreo de 20 metros lineales de conductores de mando entre el generador (nuevo) y el transformador existente. No incluyen obras civiles. Incluye puesta en sitio, montaje e instalación, conexión al tablero de emergencia y puesta en marcha.

- **Penitenciaria Regional de Concepción** – Dpto. de Concepción:

Incluye el tendido aéreo de 20 metros lineales de conductores de mando entre el generador (nuevo) y el transformador existente. No incluyen obras civiles. Incluye puesta en sitio, montaje e instalación, conexión al tablero de emergencia y puesta en marcha.

- **Penitenciaria Regional de San Pedro** – Dpto. de San Pedro:

Incluye el tendido aéreo de 20 metros lineales de conductores de mando entre el generador (nuevo) y el transformador existente. No incluyen obras civiles. Incluye puesta en sitio, montaje e instalación, conexión al tablero de emergencia y puesta en marcha.

- **Penitenciaria Regional de Emboscada** – Antigua – Dpto. de Cordillera:

Incluye el tendido aéreo de 20 metros lineales de conductores de mando entre el generador (nuevo) y el transformador existente. No incluyen obras civiles. Incluye puesta en sitio, montaje e instalación, conexión al tablero de emergencia y puesta en marcha.

- **Penitenciaria Regional de Encarnación** – Dpto. de Itapuá:

Incluye el tendido aéreo de 20 metros lineales de conductores de mando entre el generador (nuevo) y el transformador existente. No incluyen obras civiles. Incluye puesta en sitio, montaje e instalación, conexión al tablero de emergencia y puesta en marcha.

LOTE N° 3: TRANSFORMADOR

Las mínimas condiciones que deberán ser cumplidas son las siguientes:

Fabricación según normas internacionales
Potencia 1000 KVA
Fase: Trifásico
Frecuencia: 50 Hz.
Tensión Primaria: MT 23.000 V.
Tensión Secundaria: BT 400/231 V.
Refrigeración: Circulación natural de aceite, aislante continúo
Garantía mínima por escrito de 1 (un) año contado a partir de la puesta en marcha y funcionamiento del Equipo. -
2.- Suministro y Montaje de Puesto de Distribución, Acometida, puesta de entrega,

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Estas Especificaciones Técnicas incluye la provisión del montaje del puesto de distribución como ser: (Postes de HºAº de 9 metros como mínimo, cimentación y grúa para montaje, soportes metálicos, aisladores polimétricos, seccionador MT – Descargador MT).
También el Montaje de PD con Accesorios: Herrajes, crucetas aisladores, pernos, tornillos, zunchos, hebillas, tuercas y otros, caño galvanizado, caño PVC para bajada con accesorios, caja ext. 500x500x250 m2, Prensa Línea viva, Prensa Estribo, Malla de Tierra para MT, Jabalina de Cu, Normal 5/8" 2.40 m2, Hebilla para Jabalina, Caño PVC para de ½" para tierra, Cable desnudo de 3x25 mm2, cable desnudo de 1x25 mm2, Exogel Dosis de 12 Kg, Conjunto para Soldadura Ref. 90, Cable conductor NYY o multifilar de acuerdo a la potencia del transformador, Seccionador fusible NORMA ANDE, Llave limitadora, y Otros materiales menores.-

En caso de remplazar los transformadores existentes por otro nuevo de mayor capacidad, para este trabajo se requiere la presentación del proyecto a la ANDE, de tener costo deberá ser cubierto por el Proveedor, y además este proyecto deberá ser elaborado por la contratista y la comunicación de la sustitución del transformador existente por otro nuevo.
Los pagos a la ANDE como garantía de consumo de refuerzo de línea o en caso de existir cualquier otro pago deberá ser previsto y cubierto por el proveedor.
Deben ser construido nuevos puestos de distribución, acometidas y puesto de entrega de conformidad a las normas y reglamentaciones de la ANDE.

Las locaciones donde se realizarán las instalaciones son las siguientes:

- **Penitenciaria Nacional Tacumbu** – Asunción:
  Incluye provisión y montaje. No incluye puesto de distribución nuevo, acometida y puesto de entrega nuevo. No incluye pago por refuerzo de línea ni elaboración de proyecto.

- **Penitenciaria Regional de Emboscada** – Antigua – Dpto. de Cordillera:
  Incluye el reemplazo del transformador actual (Pot. actual: 750KVA), tendido de conductores de acometida de media tensión.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

En esta Sección se modifica el Punto 2. Plan de Entrega (Bienes), quedando redactado como sigue:

2. Plan de Entrega (Bienes)

2.1 Plazo y lugar de entrega

LOTE N° 1 BOMBA SUMERGIBLE					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	PLAZO DE ENTREGA FINAL DE LOS BIENES
1	BOMBA SUMERGIBLE 5 HP	UNIDAD	3	DPTO. DE PATRIMONIO – Calle Brasil entre Avda. Rodríguez de Francia y Rca. de Colombia – Asunción De lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.	05 días hábiles a partir de emisión de la Orden de Compra.
2	BOMBA SUMERGIBLE 7.5 HP	UNIDAD	3		

LOTE N° 2 GENERADOR					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR	PLAZO DE ENTREGA FINAL,
1	GRUPO GENERADOR DIESEL DE 200 KVA - UPIE	UNIDAD	1	UNIDAD INDUSTRIAL ESPERANZA - ASUNCIÓN	90 (noventa) días calendarios contados a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra (Incluye puesta en sitio, montaje, instalación, y puesta en marcha)
2	GRUPO GENERADOR DIESEL DE 200 KVA – P.R. PEDRO JUAN CABALLERO	UNIDAD	1	PENITENCIARIA REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO – (CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO - DPTO. DE AMAMBAY	
3	GRUPO GENERADOR DIESEL DE 400 KVA – P.R. CIUDAD DEL ESTE	UNIDAD	1	PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE – DPTO. DE ALTO PARANA	
4	GRUPO GENERADOR DIESEL DE 400 KVA – P.N. TACUMBU	UNIDAD	1	PENITENCIARIA NACIONAL DE TACUMBU - ASUNCIÓN	
5	GRUPO GENERADOR DIESEL DE 400 KVA – P.R. CONCEPCION	UNIDAD	1	PENITENCIARIA REGIONAL DE CONCEPCIÓN – (CIUDAD DE CONCEPCIÓN - DPTO. DE CONCEPCION	

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

6	GRUPO GENERADOR DIESEL DE 400 KVA - P.R.SAN PEDRO	UNIDAD	1	PENITENCIARIA REGIONAL DE SAN PEDRO – (CIUDAD DE SAN PEDRO - DPTO. DE SAN PEDRO
7	GRUPO GENERADOR DIESEL DE 400 KVA – P.R. EMBOSCADA ANTIGUA	UNIDAD	1	PENITENCIARÍA REGIONAL DE EMBOSCADA ANTIGUA – (CIUDAD DE EMBOSCADA - DPTO. DE CORDILLERA
8	GRUPO GENERADOR DIESEL DE 400 KVA – P.R. ENCARNACION	UNIDAD	1	PENITENCIARÍA REGIONAL DE ENCARNACIÓN – (CIUDAD DE CAMBYRETA - DPTO. DE ITAPUA

Observación: Se aceptarán entregas parciales.

LOTE N° 3 TRANSFORMADOR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	PLAZO DE ENTREGA FINAL
1	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 1000 KVA - PN TACUMBU	UNIDAD	1	PENITENCIARIA NACIONAL DE TACUMBU - ASUNCIÓN	90 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra (Incluye puesta en sitio, montaje, instalación, y puesta en marcha)
2	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 1000 KVA - EMBOSCADA ANTIGUA	UNIDAD	1	PENITENCIARÍA REGIONAL DE EMBOSCADA ANTIGUA (CIUDAD DE EMBOSCADA – DPTO. DE CORDILLERA	

2.2 Procedimiento de Recepción de Bienes: (lotes 1, 2 y 3) El Proveedor debe entregar en tiempo y forma los bienes requeridos y entregar por cada partida una nota de Remisión de los bienes entregados.

El Administrador del Contrato nombrará expresamente a las personas responsables de la recepción de los bienes y les hará entrega del detalle de la adjudicación con las especificaciones técnicas requeridas.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

La persona responsable verificará que los bienes sean de la marca y procedencia adjudicada y cumplan con todas las especificaciones técnicas contenidas en el detalle de la adjudicación mencionada y una vez terminada la verificación de todos los bienes se elaborará un Acta de Recepción de Bienes, conforme al modelo abajo indicado, debiendo completar todos los campos. La persona que entrega los bienes por parte de las empresas proveedoras deberá a su vez refrendar el acta de recepción.

Una vez que haya ingresado los bienes en el lugar de entrega más arriba indicado, según las especificaciones técnicas, los responsables de la recepción registrarán los bienes recibidos, siempre que los mismos se hayan ajustado a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y el contrato, hará observaciones en el caso que las hubiere.

Discrepancia

Comprobada la irregularidad entre lo adjudicado y entregado, o constatándose diferencia o alteraciones de calidad, El administrador del contrato notificará dentro de dicha irregularidad y el Oferente estará obligado a cambiar los bienes rechazados, en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la notificación.

Si el Oferente, no subsana los defectos dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, LA CONVOCANTE tomará las medidas necesarias para corregir la situación por cuenta y cargo de la contratista sin perjuicio de los derechos y acciones que pueda ejercer contra la misma en virtud del contrato y las leyes vigentes, pudiendo ser considerado como causal de rescisión del contrato por causa imputable al Oferente. La subsanación de los defectos no exime al Oferente a las multas y sanciones prevista en el contrato.

El costo del traslado de los bienes adjudicados al lugar de entrega correrá exclusivamente por cuenta de la empresa proveedora.

MODELO DE RECEPCIÓN DE BIENES:

Fecha:
Dependencia receptora:
Responsable/s de la recepción:
Responsable/s de la entrega:
Nota de Remisión N°:

N° de Ítem	Descripción de los Ítems	Cantidad

No habiendo otro punto a considerar, siendo las.....hs., en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Además para los lotes 2 y 3, *que incluye la puesta en sitio, montaje, instalación y puesta en marcha se elaborará un acta de recepción final de los trabajos, que deberá estar firmada por un representante de la Dirección de Obras e Infraestructura y el representante de la empresa proveedora.*

Nota: La Dirección Administrativa notificará al proveedor, vía correo electrónico u otro medio fehaciente de comunicación (señaladas en su oferta), que fue emitida la Orden de Compra correspondiente.
Dicha Orden deberá ser retirada por el proveedor en un plazo de 2 (dos) días hábiles, a partir de esa notificación. Si así no lo hiciere se considerará como retirada y aceptada.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
C.D.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

SECCIÓN IV.

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

En esta Sección se modifica el apartado CGC_15.1; 15.2, 15.3 Y 15.4, quedando redactado como sigue:

CGC 15.1; 15.2, 15.3 Y 15.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: En guaraníes – La Contratante efectuará los pagos, siempre y cuando se disponga del Plan de Caja efectivamente transferido por el Ministerio de Hacienda, dentro del plazo de sesenta (60) días después de la presentación de la factura por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado, Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en diez (10) días posteriores a su presentación. **Documentos exigidos para el pago:** - Nota de Pedido dirigida a la Directora General de Administración y Finanzas - Orden de Compra - Factura original a Crédito con los siguientes datos: Ministerio de Justicia - RUC: 80001463-4 – Descripción del Bien – N° de Contrato – Modalidad de Contratación - Nota de Remisión debidamente conformada por los responsables de la recepción de los bienes. - Acta de Recepción de Bienes - Acta de recepción final de los trabajos (para contratistas del Lote N° 2 y 3) - Planilla de Pago de IPS (vigente) - Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente) - Formulario FIS (Formulario de Informe de Servicios Personales) y FIP (Formulario de identificación del Personal) - Copia simple de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato Estos documentos deberán ser entregados en Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en la Avda. José G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos – 2º Piso, de lunes a viernes, en el horario de 07:00 a 15:00 horas. Si la nota de solicitud no viene acompañada de las documentaciones requeridas, la misma no será recepcionada para el procesamiento de pago correspondiente. La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

	retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03. El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto Nº 7781/2006.

SECCIÓN V.

MODELO DE CONTRATO N°_____

En esta sección se modifica la Clausula 7, quedando redactada como sigue:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones (Adenda 4) - SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDO 2. Plan de Entrega (Bienes)

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DONDE DICE:

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
- Catálogos en español o debidamente traducidos al español. - Planilla de Datos Garantizados debidamente completados y firmados por el representante legal
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS
Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC
IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal
Fotocopias de contratos, facturaciones con sus notas de remisión firmadas que avalen la Experiencia requerida
Cualquier otro documento adicional requerido.
Autorización del fabricante, representante o distribuidor
Constancia que demuestre que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos y accesorios originales.
Constancia que acredite que es Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante
Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes. (presentar planilla de Aporte Obrero Patronal de los últimos 6 meses)
Certificado de Origen Nacional, emitido por autoridad competente, al solo efecto de aplicar el margen de preferencia nacional

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

DEBE DECIR:

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
- Catálogos en español o debidamente traducidos al español. - El oferente deberá presentar las planillas de datos garantizados debidamente completados. Conforme a lo exigido por la institución en este mismo punto, NO bastará la simple respuesta cumple para lo requerido en esta planilla, sino que el oferente deberá indicar explícitamente como su producto cumple con lo exigido todo esto respaldado con los folletos o documentaciones oficiales entregados. (para el lote 2).
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS
Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC
IVA General de los últimos 3 (tres) meses, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes de Renta Personal
Copias de contratos ejecutados y/o facturas con su nota de remisión firmada, por la provisión de transformadores y/o generadores y/o bombas sumergibles a entidades de la Administración Pública y/o Privada, cuya sumatoria de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), ascienda a un monto equivalente al 30% del monto total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueran necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
Cualquier otro documento adicional requerido.
Autorización del fabricante, representante o distribuidor
Constancia que demuestre que cuenta con la autorización oficial del Fabricante de la marca ofertada, debidamente legalizada, para prestar servicios técnicos a los equipos ofertados, con la existencia permanente de repuestos y accesorios originales.
Constancia que acredite que es Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante
Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados, en la nómina de funcionarios permanentes (para los lotes 2 y 3). Deberá acreditar con los certificados correspondientes y la planilla de Aporte Obrero Patronal de los últimos 6 meses
Certificado de Origen Nacional, emitido por autoridad competente, al solo efecto de aplicar el margen de preferencia nacional

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Vanessa Vargas
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: (021) 447.010 / 493.209 R.A.
Asunción – Paraguay